

## GEPARK ARGENTINA S.A.

En cumplimiento del art. 10 de la Ley 23.576, se informa que GeoPark Argentina S.A. (la “Sociedad”), creó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta US\$500.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o de valor) (el “Programa”), en el marco del cual podrá, conforme con la Ley 23.576 y sus modificatorias, emitir obligaciones negociables (las “ONs”) simples no convertibles en acciones, con garantía común, especial y/o flotante, y/u otra garantía (incluyendo, sin limitación, garantía de terceros), subordinadas o no, con o sin recurso limitado a ciertos activos. **a) Aprobaciones societarias:** La creación y los términos y condiciones generales del Programa fueron aprobados por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/05/2024; por Actas de Directorio de la Sociedad de la misma fecha y del 31/7/2024; y acta de subdelegado del 16/10/2024. **(b) Datos de la Sociedad:** Domicilio: Avenida del Libertador 602, Piso 3°, C.A.B.A.; Constitución: 03/07/1989, C.A.B.A.; Duración: hasta el 03/07/2118; Inscripción IGJ el 23/04/2019, bajo el N°7575 del Libro 94 Tomo - de Sociedades por Acciones. **(c) Objeto social y actividad principal:** El estudio, la exploración y la explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y de cualquier otra sustancia encontrada o producida, sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos; el armado, construcción, operación y servicio tierra adentro o costa afuera de equipos e instalaciones de perforación, producción, procesamiento o refinación, y de cualquier otra estructura de perforación relacionada con actividades en el área de los hidrocarburos, gas, petroquímicos y minería; la obtención de propiedades hidrocarburíferas o mineras, y la venta, alquiler e intercambio de dichos bienes; provisión de servicios técnicos y/o de asesoramiento en relación a las actividades mencionadas, previa solicitud de las licencias respectivas en los casos que así lo disponga el marco regulatorio aplicable. **(d) Capital social y patrimonio neto:** A la fecha de este anuncio el capital social asciende a \$2.159.461.481 y al 30/06/2024 el patrimonio neto asciende a \$ 51.104.643.000. **(e) Monto y Moneda:** El valor nominal máximo en circulación en cualquier momento en el marco del Programa no podrá exceder de US\$500.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o de valor). **(f) Otras deudas vigentes:** no tiene. **(g) Garantía:** Común, especial y/o flotante y/u otra garantía (incluyendo garantía de terceros), subordinadas o no, con o sin recurso limitado a ciertos activos. **(h) Plazos y Formas de Amortización:** Los plazos y las formas de amortización de las ONs serán los que se especifiquen en los respectivos suplementos de prospecto. **(i) Intereses:** Podrán devengar intereses a tasa fija, variable o mixta, o no devengar intereses, según se especifique en los Suplementos correspondientes. Los restantes términos y condiciones de las ONs se detallan en el prospecto del Programa.